

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Anuncio de 4 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, por el que se notifica el acto administrativo relativo al procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico.

Intentada la notificación a los interesados que se relacionan a continuación del acto administrativo que se indica posteriormente sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, sita en Paseo de Reding, 20, Málaga. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre/Razón social	Referencia Catastral
74731261Y	18180A003000200000KP 18007A001000440000JR 18007A001000050000JF 18007A014000470000JB
44291164H	18180A003000200000KP 18007A001000440000JR 18007A001000050000JF 18007A014000470000JB
74718942S	18180A003000200000KP 18007A001000440000JR 18007A001000050000JF 18007A014000470000JB
Herederos de Jiménez Muñoz Antonio	18007A014003740000JP
Herederos de Ortega Viñolo Josefa (Usufructuaria)	18007A014000300000JO
Herederos de Pérez Villen Isabel de la Cabeza (Usufructuaria)	18007A014000470000JB
Herederos de Salas Ortega María del Pilar	18007A014000240000JT 18007A014000300000JO
Herederos de Sánchez Granados José	18007A001000010000JQ
74707315A	18007A014001860000JF
23720939G	18007A014001750000JA
27213386Q	18007A014000240000JT 18007A014000300000JO
27194045H	18007A014000240000JT 18007A014000300000JO
Desconocidos	18007A014090470000JL 18007A014004090000JO 18180A003090170000KO 18180A003090100000KG

Acto que se notifica: Resolución de 6 de junio de 2019, de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, por la que se acuerda la incoación del procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de

00161377

la Rambla de Albuñol, tt.mm. de Albondón, Sorvilán y Albuñol, tramo comprendido desde la coordenada X: 478.679, Y: 4.075.144, hasta la coordenada X: 480.935, Y: 4.071.901, en el sistema ETRS 89 UTM Huso 30, tt.mm. de Albondón, Sorvilán y Albuñol (Granada).

El texto íntegro de dicha resolución fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 124, de fecha 1 de julio de 2019, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía. La resolución puede ser consultada en internet en el siguiente enlace: (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/124/30>).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.2 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, se señala el plazo de un mes para que los interesados puedan aportar cuanta información estimen conveniente sobre el tramo del cauce que se ha de deslindar.

Sevilla, 4 de septiembre de 2019.- El Director General, Fernando Delgado Ramos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»